Lima, 20 de Noviembre del 2020

OFICIO N° 713-2020- MINEM/DGAAH/DEAH

Señor

Luis Alberto Bravo Barrientos

Director General de Calidad Ambiental (e)
Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) N° 425 – 4to piso
Magdalena del Mar.-

<u>Asunto</u>

: Remisión del Levantamiento de Observaciones al "Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0112 (Sitio 35)", presentado por PROFONANPE en el marco del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2016-EM

Referencia:

- a) Escrito N° 2961427 de fecha 26.07.2019
- b) Memorándum N° 620-2019-MINEM/DGH de fecha 26.08.2019
- c) Oficio N° 359-2019-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 10.09.2019
- d) Escrito N° 2983330 de fecha 07.10.2019¹
- e) Auto Directoral N° 063-2020-MINEM/DGAAH de fecha 25.06.2020, sustentado en el Informe de Evaluación N° 224-2020-MINEM/DGAAH/DEAH
- f) Auto Directoral N° 103-2020-MINEM/DGAAH de fecha 22.09.2020, sustentado en el Informe de Evaluación N° 414-2020-MINEM/DGAAH/DEAH
- g) Escrito N° 3095163 de fecha 18.11.2020

Me dirijo a usted con relación al documento g) de la referencia, mediante el cual PROFONANPE remitió el levantamiento de las observaciones formuladas por su Despacho al "Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0112 (Sitio 35)" (en adelante, **PR del Sitio S0112**).

Al respecto, cumplo con remitir la información relacionada al levantamiento de las observaciones formuladas al PR del Sitio S0112 presentado por PROFONANPE a fin que, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recepcionado el presente Oficio, su Despacho se sirva emitir opinión técnica final, de conformidad con lo establecido en el numeral 17.4 del artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2019-EM y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2020-EM².

"Artículo 17.- Aprobación del Plan de Rehabilitación

17.4 Una vez presentadas las subsanaciones la Autoridad sectorial competente remite dicha subsanación a las entidades opinantes que emitieron observaciones, las que emiten su opinión y la notifican a la Autoridad sectorial competente en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente de recibida la notificación."

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260 San Borja, Lima 41, Perú Telf. : (511) 411-1100

Cabe indicar que, mediante escrito N° 2983330 de fecha 07 de octubre de 2019, MINAM remitió a la DGAAH el Oficio N° 00499-2019-MINAM/VMGA/DGCA, en el cual se adjuntó el Informe N° 00080-2019-MINAM/VMGA/DGCA que contiene observaciones al PR del Sitio S0112.

Artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2019-EM y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2020-EM.

Dirección General de Asuntos Ambientales Hidrocarburos Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos

Para acceder a la información presentada³, se deberá descargar el Software FTP del MINEM y seguir con el instructivo adjunto al presente, para lo cual se le asigna el siguiente usuario y contraseña:

Usuario: ftpdgaah04 Contraseña: Pd438jm

Para cualquier consulta u orientación del instructivo, podrá comunicarse con Melvin Cava al correo mcava@minem.gob.pe o a su teléfono 942665507. Asimismo, puede comunicarse con Carmen Tello al correo ctello@minem.gob.pe o a su teléfono 982198464, para cualquier consulta sobre los documentos a ser descargados.

Muy cordialmente,

Documento firmado digitalmente Ing. Milagros Verástegui Salazar Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos

Adj: Se adjunta el instructivo.

Av. Las Artes Sur 260 San Borja, Lima 41, Perú Telf.: (511) 411-1100 Email: webmaster@minem.gob.pe

de acceso la información а través del Software a ftp://ftp.minem.gob.pe/CUENCA%20DE%20R%C3%8DO%20CORRIENTE/PR%20Sitio%20S0112%20(Sitio%2035)/ EVALUACI%C3%93N%20DE%20PR/OBSERVACION%20DE%20OPINANTES/MINAM/3095163%20TOMO%20B%20 MINAM/



ACCESO A LA CUENTA FTP DEL MINEM

Este instructivo mostrará de forma rápida como conectarse a la cuenta FTP del MINEM utilizando el software FTP FileZilla.

Link para descarga del software FTP

https://drive.google.com/file/d/10ih1o9e911fp Vcha80zyLLuxYnZV5HF/view?usp=sharing

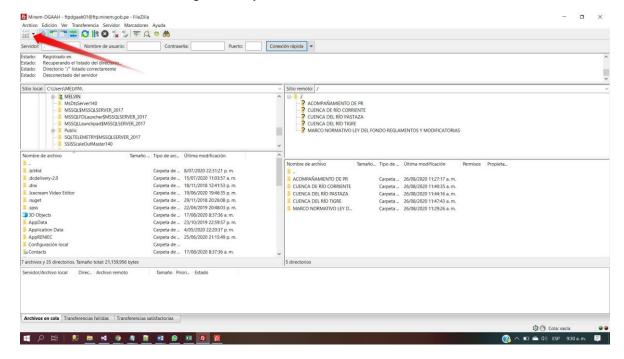
Link del FTP:

ftp.minem.gob.pe

Configuración Rápida

Para esta configuración utilizaremos el asistente para quienes jamás han utilizado una cuenta FTP. La forma más rápida solo solicita la inclusión de algunos datos que debemos especificar en la ventana que se detalla a continuación.

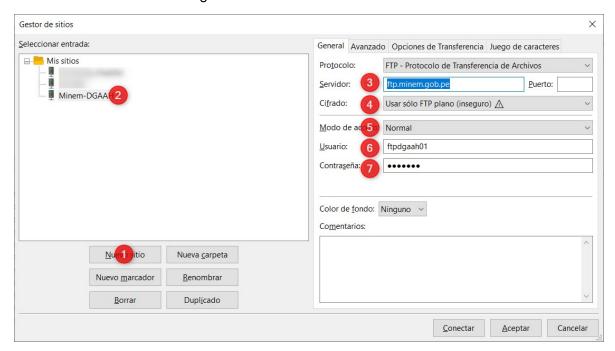
Esta es la interfaz de configuración y conexión de FTP Filezilla.



Elaborado por:



Mostrará la ventana de configuración del FTP.



1. Nuevo sitio:

Al hacer clic sobre este botón le permitirá agregar un Nuevo Sitio. Aquí debemos incluir el nombre que le pondremos a la conexión ; puedes darle el nombre

2. Etiqueta del Sitio:

Aquí debemos incluir el nombre que le pondremos a la conexión ; puedes darle el nombre que más te guste o el nombre del Web que has creado.

3. Dirección del Host FTP(Servidor):

Aquí debes incluir la dirección del FTP al que debes conectarte.

4. Tipo de Cifrado:

Aquí debes seleccionar Usar sólo FTP plano.

5. Modo de Acceso:

Aquí debes seleccionar el modo de Acceso Normal.

6. Nombre de Usuario del Sitio FTP:

Aquí debes incluir el login o nombre de usuario que se le asigno.

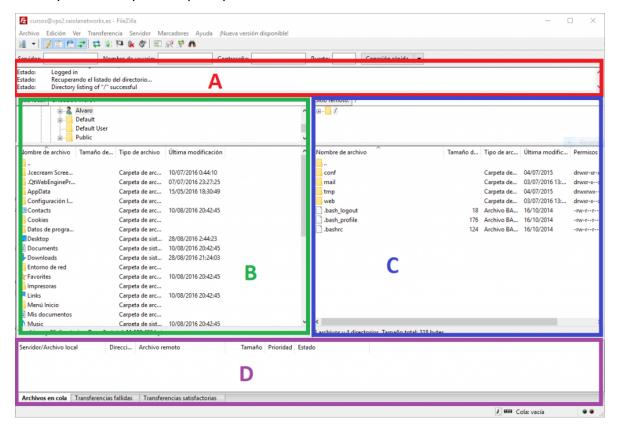
7. Contraseña de Usuario:

Aquí debes incluir la contraseña que se le asigno.

Elaborado por:



Descripción de la pantalla principal del FTP:



- A. Indica el estado de la conexión o las descargas de archivos que se está realizando
- B. La información que se muestra en esta sección es referente a su PC, el usuario puede elegir una dirección donde desea almacenar la información de la cuenta FTP que se va a descargar.
- C. La información que se muestra en esta sección es referente a la cuenta FTP, el usuario puede navegar a través de las carpetas o elegir descargarlo si así lo desea.
- D. Indica el estado en forma gráfica de la carga o descarga de archivos.